

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

16 de noviembre de 2017

**I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES
DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN
SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 511

Por el señor Banchs Alemán:

“Para designar el tramo de la Carretera Estatal PR-123 que comienza en la Avenida Hostos Núm. 9, Sector La Playa y finaliza en la intersección de la Carretera Estatal PR-123 con la Carretera Estatal PR-2, ubicada en el Municipio Autónomo de Ponce, con el nombre de “Sister Sor Isolina Ferré”; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

P. de la C. 835

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para designar la estación de bomberos ubicada en el centro urbano del Municipio de Barceloneta con el nombre de “Estación de Bomberos Teniente Edwin Torres Cubano”; para eximir esta designación de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 917

Por la señora Lebrón Rodríguez:

“Para enmendar el inciso (j), añadir unos nuevos incisos (k) y (l) y reenumerar el resto de los incisos del Artículo 4, de la Ley Núm. 108 de 29 de junio de 1965, según enmendada, conocida como la “Ley para Regular las Profesiones de Detectives Privados y Guardias de Seguridad en Puerto Rico”, a los fines de eliminar la prohibición dispuesta que impide que personas que ocupen un cargo o empleo público puedan obtener la licencia de detective privado; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 1281

Por los señores Meléndez Ortiz y Méndez Núñez:

“Para enmendar la Sección 2 de la Ley Núm. 139 de 3 de junio de 1976, según enmendada, conocida como “Ley del Buen Samaritano del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de extender las protecciones de esta Ley, a los profesionales de la salud provenientes de otros estados de los Estados Unidos de América desplegados para atender un evento catastrófico en nuestra localidad, según lo establecido por el Emergency Management Assistance Compact (EMAC, por sus siglas en inglés); y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

R. C. de la C. 4

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras, a la Junta de Planificación y al Municipio Autónomo de Vieques a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Escritura de Compraventa con Restricciones sobre la parcela marcada con el número 17 del Proyecto Martineau, localizada en el Barrio Florida del Municipio de Vieques, la finca número mil seiscientos noventa y siete (1,697), y la finca dos mil novecientos dos (2,902), y que afectan, por su procedencia, la finca número cuatro mil quinientos setenta y seis (4,576), a revisar de forma parcial el Plan Territorial del Municipio de Vieques, conforme con lo dispuesto en la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, de tal forma que se permita el aprovechamiento de las propiedades descritas en la Sección 1 de una manera organizada y planificada e incluya usos mixtos afines con aquellos establecidos en áreas adyacentes; facultar a los funcionarios que comparecerán para la transferencia; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 6

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar al Municipio de Vieques a que venda, por el valor nominal de un (1) dólar y traspase, a las ocho (8) familias que componen la Barriada La Clementina del Municipio de Vieques, los solares donde están ubicadas sus viviendas, con las cabidas establecidas según el plano núm. 22-MS-88 de 1986 aprobado por la Junta de Planificación y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 223

Por la señora Lebrón Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio de Bayamón, la cantidad de dos mil (2,000.00) dólares, provenientes del apartado 18, incisos z, dd y ff de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 92-2012, para mejoras a la residencia del señor Pedro Barbosa Rivera, ubicada en la Calle Calacia BC-30, Sexta Sección de Santa Juanita, en el Municipio de Bayamón, autorizar el pareo de fondos, autorizar la contratación de tales obras; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. Conc. de la C. 50

Por el señor Peña Ramírez:

“Para solicitar al Congreso de los Estados Unidos de América que extienda los beneficios de desempleo y del *Disaster Unemployment Assistance* (DUA) por veintiséis (26) semanas adicionales, dado al impacto catastrófico de los huracanes María e Irma en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. de la C. 53

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Aponte Hernández, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Banchs-Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier Chinaea, Charbonier Laureano, del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas-Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Rodríguez Ruiz, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para exigir al Gobierno de los Estados Unidos de América priorizar, incrementar y acelerar los esfuerzos de recuperación, restauración y reconstrucción de Puerto Rico tras la devastación ocasionada por el Huracán María; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)